



Grado en Marketing e Investigación de Mercados 27657 - Prácticas en empresa II

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 5.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es necesario mantener contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de la práctica, comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en la misma y entregar los documentos e informe intermedio y la memoria final.

El estudiante debe conocer el *Acuerdo de 27 de febrero de 2013 de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la Normativa de prácticas en entidades para estudios de grado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza* que puede descargar en la web del Centro.

Según el *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*, el alumno no mantendrá ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que vaya a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la Universidad de Zaragoza.

Actividades y fechas clave de la asignatura

El régimen de matrícula vinculado al Grado de Marketing e Investigación de Mercados requiere la previa asignación de las plazas en las asignaturas de prácticas. Con esta finalidad, se solicita a todos los estudiantes interesados en la realización de prácticas para el curso académico siguiente que cumplimenten una preinscripción. Esta preinscripción está compuesta por el impreso de solicitud de reserva de asignación de prácticas y la ficha de inscripción en Universa y debe ser presentada por el estudiante en el Registro de la Facultad dentro de los plazos establecidos durante el **curso anterior a que el estudiante curse esta asignatura**.

A partir de las preinscripciones recibidas, la Facultad de Economía y Empresa y Universa ordenará las solicitudes, teniendo en cuenta el número de créditos aprobados por cada estudiante hasta la convocatoria anterior a la fecha de entrega de la preinscripción. En caso de igualdad en el número de créditos aprobados, el orden de prelación se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente del estudiante. La ordenación resultante se hará pública antes del último día lectivo del curso académico en el que se entregó la preinscripción, y determinará la asignación de las plazas de las asignaturas de prácticas para el curso siguiente.

Si un estudiante que haya obtenido una plaza en una asignatura de prácticas a partir de su preinscripción, finalmente no se matriculase de la misma en el periodo ordinario, su plaza quedará libre para otro estudiante.

Si el número de preinscripciones recibidas es menor que el número de plazas existente para cada asignatura, la adjudicación de las mismas se hará en función del orden resultante a partir de los criterios indicados en el artículo 8.2 del *Acuerdo de 27 de febrero de 2013 de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la Normativa de prácticas en entidades para estudios de grado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza*.

Las plazas excedentarias se ofertarán en el periodo ordinario de matrícula para todos los estudiantes.

El estudiante deberá realizar las funciones que se le asignen en el tiempo establecido y elaborar tanto un informe intermedio como una memoria académica, que debe tener una extensión entre 10 y 15 folios, siguiendo el guión que puede descargarse en la web del Centro.

Igualmente, el/la estudiante deberá asistir al menos a tres sesiones de tutoría con el profesor tutor. La primera será al inicio de las prácticas; la segunda hacia la mitad de sus prácticas (y en ella el alumno entregará el informe intermedio) y la tercera al finalizar las prácticas en la empresa (y en ella entregará la memoria académica final y la expondrá ante el profesor tutor).

Tutor Académico

El profesor de esta asignatura, en adelante tutor académico, tendrá dedicación a tiempo completo en la Universidad y estará vinculado a una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado. Si un tutor no cumple estas condiciones, deberá contar con el informe razonado y favorable de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Economía.

La Facultad de Economía y Empresa hará público en su página web el listado de profesores que pueden tutelar prácticas.

El estudiante matriculado en una asignatura de prácticas debe ponerse en contacto con el profesor tutor antes de la fecha de comienzo de las prácticas. El profesor escogido decidirá si acepta o no la tutela del estudiante. Cuando acepte la tutela, adquirirá la responsabilidad de orientar y validar el proceso de realización del trabajo.

En el caso de prácticas internacionales, el tutor podrá ser el coordinador del Programa de Movilidad en la Facultad de Economía y Empresa.

En última instancia, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado garantizará la asignación de un tutor académico para todos los estudiantes matriculados en una asignatura de prácticas.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional adecuado (público o privado).

Ser capaz de cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas en empresas.

Ser capaz de redactar adecuadamente una memoria académica en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.

Ser capaz de exponer la memoria académica ante el profesor tutor en quince minutos (como máximo) y ser capaz de mantener, en su caso, un debate en el que se aborden los contenidos, metodología y claridad expositiva.

Ser capaz de establecer la relación de las labores realizadas con la titulación, tendiendo tanto a las competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.

Ser capaz de realizar una evaluación del proceso y de formular propuestas de mejora.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el estudiante y supervisada conjuntamente por la Facultad de Economía y Empresa y el Servicio de Orientación y Empleo, Universa, de la Universidad de Zaragoza. Su objetivo principal es permitir a los estudiantes aplicar y complementar la formación académica recibida, favorecer la adquisición de competencias, capacidades y habilidades, prepararles para su futura inserción laboral, y fomentar su capacidad para emprender. Podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

Universa se encarga de las gestiones administrativas necesarias para establecer la vinculación entre el estudiante y la entidad donde realizará las prácticas así como de todo el proceso administrativo relacionado con las mismas. En el Campus Río Ebro, el servicio de atención de Universa está ubicado en el edificio Betancourt (área de empresa). Para otras oficinas, consultar en <http://www.unizar.es/universa/informacion/>.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Prácticas en Empresa II es una asignatura optativa, que se cursa en el segundo semestre de 4º curso, una vez que los estudiantes tienen suficientes conocimientos teóricos y prácticos vinculados a diferentes materias relacionadas con el marketing y la investigación de mercados.

La asignatura Prácticas en Empresa II constituye, junto a "Prácticas en Empresa I" y el "Trabajo Fin de Grado" el Módulo 4 "Proyección Empresarial y Profesional". Este Módulo consta de 22 créditos y se centra en la puesta en práctica de las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización de prácticas en organizaciones y la realización del trabajo fin de grado.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Competencias Específicas

- Analizar, valorar, tomar decisiones y asesorar en el ámbito de la investigación de mercados
- Analizar, valorar y tomar decisiones en relación a la variable producto
- Analizar, valorar, tomar decisiones respecto a la distribución y la gestión de la fuerza de ventas
- Analizar, valorar y tomar decisiones respecto a la variable precio
- Analizar, valorar y tomar decisiones respecto a la comunicación
- Realización de la planificación estratégica de marketing
- Analizar, valorar y tomar decisiones de marketing en relación a sectores de actividad con características específicas

Competencias Genéricas

- De conocimiento
- De innovación
- De Gestión de tiempo
- Organizativas
- Comunicativas
- Compromiso ético y calidad
- Actitud y respeto a los derechos y valores y no discriminación

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Cualquier otra asignatura del plan de estudios conlleva unos resultados de aprendizaje relevantes en el contexto de algún área o áreas determinadas. En este caso, su consecución supone la puesta en práctica por parte del estudiante de las competencias asociadas al título y le confiere la posibilidad de adentrarse en el ejercicio de la profesión en el ámbito laboral de manera autorizada, interaccionando en un escenario similar al que encontrará en su próximo futuro profesional.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La evaluación se llevará a cabo por el profesor tutor a partir de:

- a) Las reuniones llevadas a cabo entre el estudiante y el profesor tutor.
- b) El informe intermedio, realizado y entregado en el ecuador de las prácticas.
- c) La memoria académica de prácticas (realizada y entregada por el estudiante).
- d) La exposición de la memoria académica ante el profesor tutor.
- e) El informe de valoración de la entidad donde el estudiante ha realizado sus prácticas.
- f) El cuestionario de valoración cumplimentado por el estudiante sobre las prácticas realizadas.

Durante el periodo de prácticas, el estudiante y el profesor tutor llevarán a cabo un mínimo de tres reuniones: (i) reunión inicial, donde se comentará el procedimiento que debe seguir el estudiante para realizar las prácticas y cumplir con el proceso de evaluación, (ii) reunión intermedia, en la cual el estudiante deberá entregar al profesor el informe intermedio de prácticas, y (iii) reunión final, donde el estudiante entregará la memoria académica de prácticas al tutor académico y realizará una exposición.

La memoria final presentada debe tener una extensión de entre 10 y 15 folios, siguiendo el guión que se muestra en la web del Centro.

La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la cual podrá seguir un debate con el profesor tutor sobre los contenidos, metodología y claridad expositiva.

Terminada la práctica, el tutor de la entidad colaboradora elaborará un informe de valoración conforme a un formulario normalizado establecido por Universa, evaluando la actividad del estudiante durante la práctica, y lo remitirá a Universa que a su vez lo hará llegar al tutor académico del estudiante en la Universidad.

El tutor académico evaluará las prácticas en empresa desarrolladas cumplimentando un informe de evaluación final que deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El informe de valoración de la entidad donde el estudiante haya realizado las prácticas.

- El informe intermedio y la memoria académica, realizados, entregados y expuestos por el estudiante.

Criterios de Evaluación.

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el estudiante, según se indica a continuación:

	Ponderación en la calificación final
Informe intermedio realizado por el alumno	15%
El informe de valoración de la entidad donde el estudiante haya realizado las prácticas	35%
Memoria académica final	50%

La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. El profesor deberá hacer pública la calificación a través del medio que considere conveniente, informando al estudiante a través del correo electrónico de la Universidad. El profesor deberá entregar el acta correspondiente en secretaría, cumpliendo el plazo establecido para el resto de asignaturas optativas recogido en el calendario académico.

El estudiante matriculado en la asignatura que renuncie de forma no justificada a la propuesta de prácticas ofertada figurará como "No presentado" en las actas de ambas convocatorias.

Aquel estudiante que no supere la asignatura de prácticas en empresa podrá volver a presentarse en la segunda convocatoria del curso académico. Si la asignatura de prácticas no es aprobada en ninguna de las dos convocatorias, el estudiante podrá volver a matricularse al curso siguiente en una asignatura de prácticas en empresa, siempre y cuando haya plazas excedentarias en la asignatura elegida.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En un método activo, en el que el estudiante se convierte en el sujeto agente de su propia formación a través de la investigación personal, el contacto directo con la realidad y las experiencias con el grupo de trabajo en el que está incorporado. Este método se fundamenta en:

- Una fuerte motivación para el aprendizaje.
- Un aumento creciente de dificultad.
- La creación de un puente entre la abstracción académica teórica y la realidad práctica.
- La autodetección de errores.
- La autonomía personal del estudiante.
- La adquisición de habilidades y destrezas de búsqueda de información y de investigación.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

- Sesiones de tutorización.
- Jornadas de trabajo adaptadas a las circunstancias de la entidad colaboradora y del estudiante.
- Trabajo autónomo del estudiante.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura tiene una carga de 5 ECTS que conllevan 125 horas de dedicación del estudiante cuya distribución se concretará, en cada caso, de mutuo acuerdo entre la entidad colaboradora y el estudiante con el visto bueno del tutor académico. La estimación aproximada de la distribución horaria es:

Sesiones presenciales en la entidad colaboradora : 95 horas

Sesiones de tutorización (tutor académico): 6 horas

Elaboración del informe intermedio, memoria académica y preparación de la exposición: 24 horas

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada